

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Luis A. Toro Goyco	2009 TSPR 10 175 DPR _____
----------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-2950

Fecha: 20 de enero de 2009

Abogado de la Parte Querellada:

Por Derecho Propio

Oficina del Procurador General:

Lcda. Ileana M. Oliver Falero
Subprocuradora General Interina

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

INTEGRACIÓN DE SALA ESPECIAL

ORDEN

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de enero de 2009.

Debido a la inhibición del Juez Asociado señor Rivera Pérez, se constituye una Sala Especial integrada por el Juez Presidente señor Hernández Denton y las Juezas Asociadas señora Fiol Matta y señora Rodríguez Rodríguez, para entender en el caso TS-2950 In re: Luis A. Toro Goyco.

Lo decretó y firma.

Federico Hernández Denton
Juez Presidente

CERTIFICO:

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Luis A. Toro Goyco

TS-2950

Sala Especial integrada por el Juez Presidente señor Hernández Denton y las Juezas Asociadas señora Fiol Matta y señora Rodríguez Rodríguez

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de enero de 2009.

Examinada la solicitud de reinstalación presentada por el Sr. Luis A. Toro Goyco y el Informe del Procurador General, se autoriza la reinstalación del señor Toro Goyco al ejercicio de la abogacía y la notaría.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. Todos los Jueces que participan lo hacen por Regla de Necesidad.

Aida Ileana Oquendo Graulau
Secretaria del Tribunal Supremo